

LO QUE SE LE OLVIDO A AGAPITO

Todos estamos convencidos que Agapito es una buena persona. Ha peleado tres guerras sin que su concepto de civilidad se haya deteriorado. Acaba de emerger de un coloniaje benevolente bastante integrado. El problema que representa Agapito es que parece no entender bien algo, que desde ahora en adelante, hay que entender bien. Las colonias cuando desaparecen tienen que desaparecer en su totalidad. Esta es la razón por la cual el caso puertorriqueño ha dado un cambio tan súbito e impresionante. Todos comprendemos que siempre resulta difícil la colectivización de una angustia, que hasta hace poco parecía ser un patrimonio de nuestras elites culturales. Incluso nos damos cuenta que Agapito puede sentirse un poco perplejo ante un entendimiento que ha tenido que retorcerse tanto, para lograr ciertos objetivos de libertad práctica. El no posee ese peculiar juicio crítico que una teoría del espíritu, suele otorgar al conocedor de las ciencias de la cultura, para que pueda interpretar la realidad externa. Aparentemente en Puerto Rico no ha sucedido nada. Los días transcurren unos tras otros, con una normalidad, con una rítmica, que no le permite entrever a este entendimiento medio que se llama Agapito, lo que ha ocurrido a su alrededor. Sin embargo, en Puerto Rico ha sucedido algo que ha de tener una profunda significación para el resto de nuestra vi-

da histórica: por primera vez los puertorriqueños somos responsables de nuestra propia libertad.

La libertad obliga a desarrollar un espíritu crítico que vigile sistemáticamente cualquier enajenación o cualquier devaloración de las sustancias o las esencias de la libertad. La libertad no es un valor suficiente por sí mismo, ni una semilla que germine al voleo, ni una clave mágica que transforme la realidad al antojo del prestidigitador. La libertad es una profunda aptitud del espíritu del hombre para entender su destino como ser, una noble capacidad de la voluntad humana para lograr el dominio de la vida, un hábito de medirlo todo, desde el punto de vista del riesgo que corra la libertad.

La primera disciplina colectiva que tenemos que desarrollar, es perderle el miedo a la palabra libertad, encarnarnos con la libertad con la misma tranquilidad que hemos demostrado para enfrentarnos con la adversidad, considerar la libertad como problema nuestro, como algo que tiene que acompañarnos días tras día por el resto de nuestra vida histórica. Todas nuestras concepciones políticas, toda nuestra literatura educativa, todas nuestras memorias económicas, hasta cierto extremo, todo el repertorio de nuestra jurisprudencia, ha estado sometido por más de medio siglo, a una censura subconciente, a un recortamiento sistemático del len-

guaje auténtico de la libertad. Tenemos que habituarnos al uso de esa palabra, con una gran naturalidad, con una naturalidad exenta tanto de dialéctica como de violencia.

Cada ser humano nace con un atributo de soberanía individualizado dentro de su propia condición como ser humano. Tan pronto se concibe a Dios fuera de la naturaleza, el hombre se convierte en el soberano unigénito del complejo político. Aunque la vida política presupone una deliberada enajenación de las soberanías individuales, ningún consentimiento prestado para una unión política, bien sea entre hombres o entre pueblos, puede interpretarse en el sentido que es el propósito del ser humano destruirse a si mismo.

Sin ninguna sistematización, pero con bastante regularidad, el reconocimiento de una nacionalidad se ha producido, partiendo del principio, que cualquier pueblo que pueda demostrar ante las naciones libres del mundo haberse organizado para las prácticas de la vida civilizada, tiene derecho a ser reconocido como una nación. En el caso de Puerto Rico no hubiera podido existir duda de clase alguna, en cuanto al derecho de nuestro pueblo a ser reconocido como una nación libre, casi desde los comienzos de nuestra historia.

La colonización española de Puerto Rico trasladada a nuestro espacio americano los estilos predominantes de la civilización occidental, tal como existía al iniciarse la edad moderna. Por eso la colonización española de Puerto Rico no puede considerarse como un período de coloniaje, propiamente dicho, La técnica de una colonización es totalmente distinta de la técnica de coloniaje que ensaya, con bastante poca seguridad y peor conocimiento, el imperialismo económico. La lucha contra la autoridad política de la corona española, no podrá entenderse nunca, a menos que no sea dentro de las aspiraciones características de un autonomismo provincial, que pugna por obtener el mayor grado de descentralización administrativa compatible con una unidad nacional. Yo he tratado de explicar varias veces este fenómeno de las actitudes libertarias del puertorriqueño. Primero, cuando en el 1935 publiqué "Los Problemas de la Cultura Puertorriqueña" en la Revista del Ateneo Puertorriqueño. Segundo, en un ensayo titulado "Primera Reflexión sobre la civilidad del hombre puertorriqueño" que sirve de prólogo al libro "Puerto Rico", Tomo X de la Colección América, de Julián Devis Echandía.

La dominación norteamericana no puede considerarse como un aprendizaje forzoso de las prácticas políticas con-

gruentes con un estilo de vida occidental, impuesto por una nación paternalista, para rescatar al hombre puertorriqueño de una condición bárbara. Cuando el norteamericano llega a Puerto Rico se encuentra totalmente instalados en nuestro pueblo una concepción de la religión dentro del sentido católico de la civilización cristiana, una concepción de la vida dentro del sentido tradicional de la civilización agrícola, una concepción del estado dentro de los contenidos humanos del liberalismo europeo, una concepción de la clase dentro del diseño novocentista de la sociedad burguesa, una concepción de la economía dentro de la estructura reminiscente del capitalismo mercantilista, una concepción de la política como una obligación moral del patriciado. La falla de este sistema estaba en su comercio exterior, hasta ese momento casi dominado por el monopolio metropolitico. Por eso el coloniaje puertorriqueño ha sido siempre de naturaleza esencialmente económica. Actualmente Puerto Rico puede liquidar en cualquier momento cualquier vestigio de coloniaje estrictamente político. Lo que nos falta de ver es, si podría liquidar con igual facilidad, los coloniajes educativos y económicos.

La idea que debe servir de base a nuestras actuales relaciones con Estados Unidos, es que nuestra asociación por convenio, constituye un acuerdo de soberanía a soberanía, un acuerdo entre un pueblo libre y otro pueblo libre,

una asociación ideal entre pueblos distintos, tal como la reconocía el clásico derecho internacional público. Cualquiera unión ideal o asociación, para tener absoluta validez ante las naciones libres del mundo, tiene que demostrar inequívocamente la autoridad de dos soberanías actuantes. En el caso de Puerto Rico, el procedimiento para obtener el consentimiento político del soberano, si de algo pudiera tildarse, es de demasiado prolijo. En el caso de Estados Unidos, el fraccionamiento en la voluntad nacional del consentimiento, de acuerdo con los distintos intereses de las autonomías estatales que representa el Congreso, quedó más esclarecido, cuando el representante tradicional de la voluntad nacional norteamericana, que es su presidente, compareció ante las Naciones Unidas a solicitar el reconocimiento de nuestro estado. Es imposible concluir, sin cometer una sangrienta injusticia contra nuestro pueblo, que Puerto Rico ha entrado en un convenio político para legalizar un coloniaje. Más imposible de concebir resulta que el Pueblo de los Estados Unidos haya comparecido ante una asamblea de las naciones libres del mundo, para convalidar una superchería colonialista. Puerto Rico ha podido entrar en un pacto asociativo bueno o malo, pero indudablemente ha hecho un acto afirmativo de soberanía. Estados Unidos ha reconocido el derecho de Puerto Rico a consumir dicha actuación soberana.

Honradamente creo que los puertorriqueños lo haríamos mucho mejor, si depusiéramos nuestros tradicionales reparos en cuanto al mejor método para nuestra liberación política, y nos pusiéramos a estudiar las posibilidades de mejorar nuestra actual asociación por convenio, ya que por lo menos, dicha forma de asociación provee una técnica aceptada por las dos partes para negociaciones ulteriores.

Como las concepciones realísticas ocupan primer plano en el pensamiento político de nuestra época, vamos a detenernos un momento a pensar, cual puede ser el interés futuro de Puerto Rico dentro de cualesquiera modalidades de asociación, tratado, acuerdo o convenio, y cual puede ser el interés futuro de Estados Unidos dentro de cualesquiera modalidades de asociación, tratado, acuerdo o convenio, para llegar a un compromiso internacional, que resulte saludable para la vida política del continente americano, y donde queden establecidas ya en una forma permanente, o por lo menos por un largo correr del tiempo, las relaciones políticas y económicas entre ambos pueblos.

¿Que necesitamos nosotros de Estados Unidos? Como pueblo estratégicamente situado dentro de un continente hacia el cual se mueven las guerras del porvenir, necesitamos defensa militar de una potencia que tenga, no solo poderío para defendernos, sino también sentido de responsabilidad anti-imperialista, para que no pretenda después

de la contienda, quedarse con nuestro territorio como una ganga de guerra. En ambos extremos, Estados Unidos ha evolucionado para colocarse en el primer plano de nuestras apetencias.

Como pueblo de un territorio insuficiente para albergar un estilo de vida occidental, necesitamos un pacto económico con una nación que no sea competidora de nuestros propios productos, que al mismo tiempo sea capaz de absorber producidos del exterior sin dislocar su economía normal. Estados Unidos resulta dentro de nuestros situs americano, sino la mejor, por lo menos, una de las mejores proposiciones. Tal vez en cuanto algunos renglones de nuestra economía de consumo, existan otros países con los cuales pudiéramos realizar tratados comerciales más beneficiosos. Pero al igual que la mayoría de los pueblos de nuestra época, una gran parte de nuestra negociación exterior tendría que ser con Estados Unidos. Por otro lado, cincuenta años de negociación cuasi monopolítica, han creado ya sus propios intereses mercantilistas, sus propias estructuras económicas, sus propias técnicas de mercadeo.

Como pueblo densamente poblado, necesitamos un área de expansión migratoria donde nuestro emigrante encuentre la mejor protección posible. Emigrantes puertorriqueños

tenemos hoy en las dos Américas, pero indudablemente nuestro núcleo más numeroso está en los Estados Unidos, apesar de la diferencia en lengua, en cultura y en civilización. ¿Por qué esto es así? La propia composición nacional de Estados Unidos, donde todavía ninguna raza ha predominado sobre las otras razas para la imposición de un estilo de vida, propiamente nacional, permite considerar a los Estados Unidos como el mejor sitio, donde un núcleo humano de distinta formación étnica puede trasladarse, siempre que tenga cuidado con la geografía de los prejuicios raciales.

Según nosotros necesitamos protección para nuestro propio territorio contra una agresión extranjera, Estados Unidos necesita que Puerto Rico no se convierta en una base de operaciones contra su propio territorio, porque pueda apoderarse de nuestro territorio algún beligerante extranjero. De manera que no es solo la base aérea lo que representa Puerto Rico, sino la necesidad de cerrar un punto vulnerable contra la agresión exterior. Si al pacto estrictamente militar, se le añadiera el permiso para usar el territorio cuando las operaciones militares dentro del territorio nuestro así lo exigieran, para repeler cualquiera invasión o para ayudar a nuestro propio gobierno, a sofocar cualesquier actos de sabotaje, bien por nacionales o extranjeros, Estados Unidos tendría que

sentirse totalmente tranquilo. La enajenación de la soberanía que ésto implica sería momentánea, y solo en aquellos casos donde las fuerzas de agresión que desarrolla la guerra por sí misma, despojan a cualquiera soberanía del mundo de su eficacia práctica. Lo mismo podría pactarse para operaciones militares fuera de las bases, para fines puramente de entrenamiento o estudios de estrategias defensivas. Las concesiones para fines militares deben estar claramente establecidas y deben de afectar lo menos posible tanto la vida social, como la vida política, como la vida económica de Puerto Rico.

El servicio militar obligatorio para los puertorriqueños que vivan en Estados Unidos, resulta completamente compatible con su propia defensa como residentes de la nación. Para los puertorriqueños que vivan en Puerto Rico, el servicio debe ser voluntario, o cuando lo acuerde nuestra propia Asamblea Legislativa. Es ridículo pensar que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico pueda negarse a declarararle la guerra a un enemigo de Estados Unidos, estando como estaríamos nosotros ligados por un pacto militar de defensa mútua, y estando como estaría nuestra propia protección en juego. Pero no resulta ridículo concebir, que Puerto Rico tenga interés de mantenerse al margen de una contienda bélica, cuando la contienda sea entre Estados Unidos y uno o varios de los pueblos hispanoamericanos.

Las cuestiones estrictamente militares no deben involucrarse con cuestiones de otro orden, porque el método para estudiarlas tiene que ser distinto. La idea que hay que desarrollar es una de mutua defensa y no una de concesión de bases por razones puramente económicas.

Hasta ahora la clave para nuestra asociación con Estados Unidos, por nuestra parte al menos, ha sido de índole estrictamente económica. De hemos permitido a la industria azucarera en el pasado, y creo que todavía se lo estamos permitiendo en el presente, ser el factor decisivo de esta asociación. La razón, aducida generación tras generación, congreso tras congreso, es que la economía de Puerto Rico depende en una gran proporción de la industria azucarera, por ser el producto de mayor rendimiento, y la agencia económica que mayor cantidad de empleos produce para nuestro país. Partiendo del supuesto que esto todavía fuera así, es difícil concebir la subsistencia de cuotas dentro de la economía geopolítica del porvenir; más difícil de concebir resulta, una industria azucarera que no tuviera que mecanizarse hasta el máximo. Hay que esperar que cualquier descenso en la expectativa de primer valor económico, que pueda sufrir nuestra industria cañera, sea cubierto por nuestro actual plan gubernamental de industrialización. Si esta cuestión no se si-

túa en su lógico espacio económico, la preponderancia de las formas económicas, sobre las formas políticas y culturales, nos irán convirtiendo insensiblemente en una "colonia económica de Estados Unidos", no importa los esfuerzos que se hagan por dignificar las formas políticas y culturales.

Ninguna industria tiene derecho, más allá de su propio círculo económico, a regir la vida de un pueblo, máxime cuando está envuelto en la cuestión, un principio de soberanía. Por otro lado, no existe razón alguna, para que estas necesidades económicas nuestras, no formen parte del pacto económico de la asociación, con distinto espíritu pero dentro de la misma limitación, que tiene el tratado comercial entre naciones. Aunque el sistema capitalista está organizado dentro de las inexorabilidades del riesgo mínimo, el Gobierno de Estados Unidos tiene que mantener una actitud distinta a la de sus inversionistas privados, si quiere mantener su liderato mundial. Es natural que la falta de equivalencia entre ambos mercados, resulte generalmente más gravosa para Puerto Rico, pero algún precio debemos pagar, por nuestra seguridad dentro del oscuro porvenir bélico del continente americano y por nuestro acceso a una de las áreas emigratorias más apetecibles del mundo.

La cuestión de la emigración puertorriqueña es un asunto bastante conflictivo en cuanto a las ventajas mutuas. Normalmente resultaría en una carga para Estados Unidos; pero felizmente, esa economía aleatoria que ha producido la guerra, y la conversión de Estados Unidos en la primera potencia militar de Occidente, ha ido disponiendo del problema en una forma bastante satisfactoria. Ya el grupo emigrante ha logrado asiento en la aritmética de partido de los políticos norteamericanos, y cuenta con aliados poderosos. Además la Iglesia Católica, en la ciudad de Nueva York al menos, se ha lanzado al rescate de un grupo eminentemente católico, como resulta ser el grupo puertorriqueño. De momento, Estados Unidos necesita del brazo extranjero. No es difícil concebir que cuando se normalize la demanda de brazo extranjero, el puertorriqueño represente un buen tipo de emigrante, ya que es un hombre que ha recibido un aprendizaje de medio siglo sobre el concepto de gobierno civil estadounidense, es leal a la nación en su proporción más abarcadora, y tiene aunque sea en forma rudimentaria, algunas nociones del idioma nacional.

La emigración puertorriqueña va a resultar más un problema para Puerto Rico que para Estados Unidos. Como

cuestión de hecho, todas las ventajas para la competencia del porvenir, están del otro lado. En Puerto Rico el sistema de clases tiene a los grupos humanos totalmente deslindados, mientras en Estados Unidos no existe tal sistema de clases. En Puerto Rico los salarios tendrán siempre que ser más bajos que en Estados Unidos. Ha habido años en que el movimiento migratorio ha alcanzado la proporción fantástica de setenta y cinco mil seres humanos.

Lo difícil en estos movimientos migratorios es crear el hábito y establecer la cabeza de puente. La aviación militar durante la última guerra ha hecho el milagro, que el puertorriqueño le pierda el miedo "a cruzar el charco", aunque lo cruce por el aire. Harlem es ya la cabeza de puente del porvenir. En números gruesos, desde el 1898 hasta el 1950, ~~los~~ ^{diez}cientos mil puertorriqueños emigraron a Estados Unidos. Desde el 1950 a 1953 doscientos diecisiete mil puertorriqueños adicionales han emigrado. Se calcula que alrededor de sesenta mil puertorriqueños emigran anualmente hacia Estados Unidos. Los últimos estudios demuestran que se trata de una emigración de gente joven, bastante igualados en cuanto a sexos, con una tendencia a emigrar "por familias" o por núcleos familiares. Bastaría que este ritmo siguiera por diez años más, para que Puerto Rico haya trasladado alrededor de la mitad de su población nacional a los

Estados Unidos.

Cuando esto ocurra, la nacionalidad puertorriqueña será una nacionalidad repartida en dos pueblos, por lo menos por las próximas dos generaciones, pues no resulta difícil suponer, que los hijos de este millón neto de puertorriqueños, nacidos en Estados Unidos, educados en escuelas norteamericanas, psicológicamente aclimatados dentro de una nueva civilización, pierdan todo contacto con ^{la} vida histórica del puertorriqueño. Nada de esto es extraño ni nada de esto resulta asombroso. América se formó así. En cuanto a Puerto Rico, el caso no resulta inusitado. Las deserciones a "tierra firme", algunas veces obligaron a los gobernadores militares españoles, a amenazar con quemarle la planta de los pies a los fugitivos.

Aunque todavía no es tiempo para notarlo, sobre todo en las zonas urbanas, siempre más densas en cuanto a desocupados volitivos, la escasez de brazo útil está a la vuelta de la esquina. Para ese momento Puerto Rico necesitará el control de su inmigración, si interesamos volver a incorporar a nuestra vida, los núcleos de campesinos y artesanos europeos que tanta vitalidad y colorido le dieron a nuestra vida como pueblo. De lo contrario, nos quedamos a expensas de los santomeños.

Por lo menos durante los próximos veinticinco años, hasta que los grupos emigrantes de Puerto Rico se instalen

definitivamente en el territorio norteamericano, la ciudadanía norteamericana representa el valor máximo de la asociación. Lo que hay de dejar claramente establecido, es que la común ciudadanía, existente antes y después del pacto, no impide la concepción de las dos soberanías. La ciudadanía es una condición potestativa y optativa del ciudadano. A veces basta un simple matrimonio para transformarla. No es una forma política en si misma que sirva para integrar un estado político. Los debates en el Congreso de Estados Unidos, al concedérsele la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños, son absolutamente claros en el sentido, que la concesión de dicha ciudadanía, no significó intento federativo alguno, y que el caso se distinguió claramente, de la situación de los territorios contiguos que ingresaban en la unión. En dichos debates se dejó consignado hasta el derecho moral del pueblo puertorriqueño, a ser independiente.

Historicamente hablando, la ciudadanía no es otra cosa que una distinción entre los hombres libres y los hombres esclavos, en cuanto al disfrute de ciertos derechos políticos. La ciudadanía romana, por lo menos después de Justiniano, la tuvieron los pueblos más diversos del mundo. Como cuestión de realidad, para salvaguardar en nuestro país los privilegios e inmunidades de los ciudadanos norteamericanos, naturales de Estados Unidos, la Ley 600 del Octogésimo Primer Congreso de los Estados Unidos, proveyendo para

la organización de un gobierno constitucional por el Pueblo de Puerto Rico, mantuvo como un pacto expreso de la asociación, la cláusula de privilegios e inmunidades de su propia constitución. Como cuestión de realidad, para el desempeño de ciertos cargos y dignidades, nuestra propia constitución consagra la existencia de las dos ciudadanía, aunque a Puerto Rico no se le considerara para este último fin, "como si fuera un estado de la unión", no estando por lo tanto, el caso puertorriqueño, comprendido dentro de la modalidad propiamente norteamericana, de las dos ciudadanía; la nacional y la estadual.

Confundir la ciudadanía con la nacionalidad es buscar la excusa más pueril para el mantenimiento de una mentalidad colonial. Al aprobar la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Congreso de Estados Unidos ha reconocido la existencia de una ciudadanía puertorriqueña, como algo distinto a la ciudadanía estadual que gozan sus diferentes estados, ya que dentro de la asociación por convenio, Puerto Rico no resulta ser un estado de la unión. No sería pues difícil, por una simple enmienda a la Ley de Relaciones Federales, partiendo del principio de las dos soberanías, lograr la dualidad de las dos ciudadanía, dependiendo el disfrute de sus derechos políticos respectivos, de la residencia dentro del territorio, o del domicilio, si se quiere mantenerla dentro de una mayor pureza teórica.

Menos la cláusula de privilegios e inmunidades mantenida por la Ley 600, el Congreso de Estados Unidos nunca ha extendido la Constitución de los Estados Unidos a Puerto Rico. Es muy dudoso que "la lealtad a los postulados de la constitución federal", contenida en el ambiguo preámbulo de nuestra propia constitución, pueda considerarse como un consentimiento implícito, prestado por el pueblo de Puerto Rico para que rija en nuestro territorio la constitución norteamericana.

Como en el caso de la ciudadanía, la operación de los derechos políticos de cada una de las constituciones, debe hacerse depender de la residencia o del domicilio. Si un ciudadano norteamericano, natural de Puerto Rico, fija su residencia o su domicilio en Estados Unidos, debe quedar automáticamente sometido a las disposiciones de la constitución norteamericana. Si un ciudadano norteamericano, natural de Estados Unidos, fija su residencia o su domicilio en Puerto Rico, debe quedar automáticamente sometido a las disposiciones de la constitución puertorriqueña. No hay que olvidar que se trata de derechos políticos, propiamente hablando, y no de derechos cubiertos por el estatuto personal, dentro del derecho internacional privado. Para evitar todo conflicto en el porvenir, cada constitución debe de tener un territorio fijo y un sistema de jurisprudencia independiente.

Cuando todo esto se examina con una frialdad bien intencionada, tratando de extraer las realidades fundamentales de las histerias orgánicas, de los ventajismos propagandísticos, y de un pánico, en todas sus inmanencias francamente utilitario, se puede llegar a la conclusión, que las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos podrían quedar reducidas a los siguientes acuerdos: (1) dos ciudadanía, que adquirieran pleno disfrute de derechos políticos, mediante residencia o domicilio; (2) un pacto militar cuidadosamente estudiado, a los fines de asegurar tanto nuestra propia defensa como la defensa de Estados Unidos; (3) un pacto de mutuo comercio y racionamientos mínimos; (4) una moneda uniforme y nada más. Todo lo demás hay que considerarlo como un aparato federativo completamente incongruente con el estilo político de la asociación por convenio, o como estructuras reminiscentes de un coloniaje político, que debe ser liquidado inmediatamente, o dentro del plazo que resulte más breve, para que el traslado de autoridad se realice con el menor riesgo posible para los verdaderos fines de la asociación.

Las leyes del Congreso no deben regir en Puerto Rico, a menos que no sea por mutua adopción del Congreso de Estados Unidos y la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, sobre asuntos previamente negociados entre ambos pueblos. Tal como

están las cosas ahora, se le ha planteado a nuestro porvenir inmediato un riesgo de absorción jurídica a través de la legislación congressional que pueda ser aplicable a Puerto Rico, apesar de la diversidad cultural que existe entre ambos pueblos y de la falta de equivalencia entre ambas economías. Sin tener que cometer ninguna arbitrariedad, sin tener que revocar ninguna ley nuestra directamente, según vaya integrándose la unidad nacional de los Estados Unidos y el Congreso se vea obligado a cubrir más y más el campo tradicionalmente estadual, la legislación congressional puede dejar prácticamente sin poder a nuestro sistema legislativo. Como tendremos que mantener siempre una escala de salarios más baja, toda legislación relativa al comercio interestadual, debe verse con extremada cautela por nuestra Asamblea Legislativa a los efectos de su aplicación a Puerto Rico.

La inseguridad en el destino político de Puerto Rico que produce la colonia, tuvo a nuestra escuela pública en un perpetuo dilema educativo: o educar para la integración nacional con Estados Unidos o educar para la integración nacional en Puerto Rico. Durante cerca de veinte años, a nuestra educación la salva la actitud un tanto belicosa del magisterio puertorriqueño frente a las normas oficiales. Otra de las decisiones que tenemos que adoptar lo más rápidamente que permita el cambio del material educativo, es

reorientar nuestra escuela a ese tipo de cultura humanística que produce el hombre libre.

La cultura que produce el hombre libre tiene que enfrentarse con el escolar dentro de las profundas lealtades que impone la antropología pedagógica. El plan educativo tendría que partir ineludiblemente de la base, que se encuentra frente a un ser humano integrado en si mismo, dentro de una unidad que casi constituye el misterio de la creación humana, y no se encuentra frente a un ser humano, que puede ser integrado en una forma o en otra mediante la educación. Basta mirar un momento a nuestro alrededor para darnos cuenta que los seres humanos no nos parecemos en nada. La psicología moderna ha tenido que rendirse a la evidencia que cada ser humano tiene un sistema privado de interpretaciones para cada una de sus percepciones. El primer postulado de la educación que produce el hombre libre tiene que ser uno, de profundo respeto ante la diversidad congénita que existe entre un hombre y otro hombre. Mientras esta diversidad congénita quede reconocida por la educación, no hay posibilidad que el hombre sucumba a la conciencia de masa.

La única forma de enfrentarse con la constante ontológica de la extrema diversidad humana, es la extrema objetividad de un método, que partiendo del valor abstracto que

tiene el conocimiento por sí mismo, penetre dentro de la interioridad del ser humano, sin crear ningún conflicto entre el hombre y su ontología. La matemática, la física, la química, la biología, la música, son ciencias escolares que deben estar totalmente desligadas de todo fin utilitario, de todo afán político. Constituyen el lenguaje universal de la educación.

Las diversidades humanas, cuando se unen dentro de la familia o del grupo cultural, crean de por sí otras diversidades que hasta ahora se supone son de tipo predominantemente histórico. No hay un medio familiar que sea idéntico a otro medio familiar. Basta cruzar de una puerta a otra de nuestro propio vecindario para darnos cuenta que estas diversidades historicistas hacen de cada hogar un medio cerrado sobre sí mismo. No hay un grupo cultural que sea idéntico a otro grupo cultural. Basta caminar un momento por nuestro municipio para darnos cuenta que estas diversidades historicistas hacen de cada grupo grupo cultural un medio centrado sobre el "yo" cultural. La psicología moderna ha tenido que rendirse a la evidencia que la presión de este medio familiar determina una parte del carácter humano para el resto de la vida. La sociología cultural ha tenido que rendirse a la evidencia que la protección de este grupo cultural es la que permite el impulso superior del "yo" cultural. El segundo postulado de la educación que produce el hombre libre, tiene que ser uno de profundo

respeto tanto de la diversidad historicista entre un medio familiar y otro medio familiar, como de la diversidad historicista entre un grupo cultural y otro grupo cultural. Mientras este cambeante juego de diversidades historicistas quede reconocido por la educación no hay posibilidad que el hombre pierda su "carácter" tradicional o el "yo" cultural funcione en el vacío.

La única forma de enfrentarse con la constante de la extrema diversidad de las herencias culturales es la extrema historicidad de un método, que partiendo de los supuestos culturales que provee la tradición de un pueblo, sirva de técnica de extracción de la interioridad del ser humano, para crear la mayor armonía entre el hombre y sus símbolos. La religión, la gramática, la historia, la geografía histórica, la literatura clásica de su vernáculo, el folklore, la poesía, hasta cierto extremo la sociología cultural, son las ciencias escolares que deben estar profundamente centradas en torno a la tradición particular de una cultura. Constituyen el lenguaje nacional de la educación.

Cada ser humano posee un estilo individualizado dentro de las conformaciones de su propia sociabilidad. El estilo individual circunvala la personalidad humana, y trata de imponerse dentro de la diversidad de estilos que componen la sociedad humana. Cuando la personalidad humana se desarrolla a plenitud, el sistema de superaciones individuales que constituyen el estilo de vida de un pueblo, logra la integración de un ethos colectivo, a la par armónico y placentero. El estilo de vida de un pueblo no puede concebirse totalmente di-

Emilio S. Belaval - Lo que se le Olvidó a Agapito - Pág. veinticuatro
vorciado de los estilos individuales. Como cuestión de realidad, son las grandes personalidades humanas en cualquier aspecto de la cultura, las que perpetúan esta especie de mitología, este estilo representativo de los ideales de su época.

Para mantener el estilo de vida de un pueblo funcionando en todo su valor ético, y hasta estético, hay que empezar por reunir los datos antropológicos que permitan el desarrollo de la personalidad humana, dentro de la menor contradicción posible con su ontología y con su historia. El tercer postulado de la educación que produce el hombre libre tiene que ser uno de profunda convicción, en cuanto al valor de la personalidad humana para integrar el estilo de vida de un pueblo. Mientras se conciba a la sociedad como una combinación de estilos individuales, no hay posibilidad que las técnicas sociales destruyan la personalidad humana.

Cuantas veces la educación trata de violentar la constante ontológica de la extrema diversidad humana, o la constante historicista de la extrema diversidad de las herencias culturales, o trata de partir del supuesto que los estilos colectivos funcionan independientemente de los estilos individuales, fracasa patéticamente, desintegra, lo que es su obligación mantener lo más integrado posible.

Por una exigencia de tipo eminentemente político, la escuela puertorriqueña ha estado sometida a una serie de dualismos tan irreales como peligrosos. Hasta hace poco eran las dos ciudadanías, los dos idiomas, las dos culturas, los caballos blancos donde galopaba esta fantasía. A menos

que un gesto de profunda lealtad a las jerarquías humanas no lo impida, a las tres unidades clásicas de nuestra proto-educación tendremos que añadir las dos constituciones, las dos banderas, los dos himnos.

Por primera vez en los últimos cincuenta años, podemos formularnos esta pregunta con absoluta libertad de conciencia: este dualismo educativo, este tener la vida del espíritu partido en dos, nacido de las angustias pretéritas de unas relaciones coloniales, ¿constituyen en alguna forma un pacto dentro de nuestra actual asociación por convenio con Estados Unidos? Ni la Ley 600 del Congreso de los Estados Unidos, ni la Ley 447 del Octogésimo Segundo Congreso de los Estados Unidos aprobando la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, nos obliga al dualismo idiomático, nos impone una cultura oficial, nos exige el uso de las dos banderas, nos requiere la adopción de los dos himnos. Cualquiera legislación específica sobre la bandera o sobre el himno, puede ser esclarecida mediante gestión amistosa ante el Congreso, si le planteamos el problema de hibridación de sentimientos nacionales que hay detrás de esta cuestión. Sin embargo, este dualismo es el que no le permite al estudiante puertorriqueño sentirse libre. Llegará el momento en que ni la Constitución, ni la ciudadanía, ni la bandera, ni el himno, ni el idioma, ni la cultura contenga símbolo emotivo de clase

alguna para él y tratará de refugiarse en una o en otra modalidad de entendimiento, según le convenza el lenguaje de los separatistas o de los anexionistas en un momento dado. Dejar un estudiante a merced de la propaganda política de cada generación, no es solo un impedimento educativo, sino una manera ingenua de robarle toda la paz de espíritu a la vida de un pueblo.

Se podría arguir, que aunque la fusión de Puerto Rico con Estados Unidos se ha producido esencialmente en las formas económicas, hay una nueva realidad política, la asociación que persigue nuestro estatuto de relaciones federales, que no permitiría dedicar exclusivamente nuestra escuela a la integración de la personalidad puertorriqueña. Las preguntas que todavía se formulan sobre este problema son las siguientes: ¿cual debe ser el idioma oficial de esta asociación? ¿Que asignaturas escolares deben ofrecerse para que esta asociación tenga alguna validez en las relaciones humanas? ¿Que asignaturas necesita el emigrante puertorriqueño para poder competir en las áreas industriales de Estados Unidos?

Rectificando de una vez y para siempre el criterio que el hombre debe ser educado de acuerdo con las necesidades o expectativas de la sociedad, del estado o de la economía predominante, y establecido el criterio, tanto más científico cuanto más humano, que la educación es una obligación debida

al hombre para el desarrollo de una individualidad, el problema podría entenderse mejor.

La lengua natural del puertorriqueño es el español, y ésto en Puerto Rico, es una realidad de mucha más consistencia que en cualquier otro pueblo hispanoamericano. Nosotros no tenemos bloques indológicos, ni bloques europeos, ni bloques norteamericanos, que nos obliguen por una razón vital a meditar sobre cual debe ser el destino de nuestro idioma. La unidad idiomática del puertorriqueño es una de nuestras grandes ventajas para la estructuración del porvenir culto. Los idiomas son los verdaderos integradores de la personalidad histórica. La afirmación que hay que hacer ya, de una vez y para siempre, es que el idioma español es el idioma escolar de Puerto Rico y el idioma inglés es un idioma extranjero.

El problema del idioma nos obliga a detenernos en otro problema relacionado con el primero. Para que la solución del problema del idioma no deje en el vacío sus efectos reparadores dentro de una antropología pedagógica o una cultura nacional, tal vez sea prudente examinar la cuestión referente a las dos culturas.

Un pueblo no puede tener dos culturas porque el ser humano es unitario, culturalmente hablando. Desde las sustancias y las esencias de una sola cultura, puede adquirir

otros conocimientos relacionados con otras culturas, pero tan pronto se intenta la invasión de su unidad cultural, el ser humano entra en un juego de deslealtad contra los valores de una u otra cultura, y aveces en contra de ambas, refugiándose en una entelequia cultural de su propia invención, que resulta siempre profundamente desculturizada. La sola cultura, no es como se piensa una modalidad nacionalista frente a la universalidad del conocimiento, sino una configuración protectora de la personalidad humana, una profunda defensa orgánica del ser humano en su lucha trascendente por sobrevivir su propio destino natural. Esta es la verdadera función de la historia dentro del complejo humano.

La antropología pedagógica puertorriqueña tiene que partir de la realidad que se encuentra frente a un hombre cultural español, sometido a un proceso de transculturación americana, transculturación que se bifurca en un momento dramático para la historia de la cultura puertorriqueña, en dos transculturaciones, contradictorias entre sí. En el caso nuestro, la transculturación no puede situarse idealmente dentro de las modalidades hispanoamericanas o dentro de las modalidades norteamericanas, tomadas en bloque, como síntomas continentales, porque nuestro proceso de culturación es distinto.

Desde un punto de vista comparativo, nosotros no resultamos ser hispanoamericanos nada más que en aquellos puntos de contacto mutuo con la cultura europea, concebida como algo

que pudiera ser distinto a la cultura española. Nosotros no tuvimos "guerra de independencia", culturalmente hablando. Cualquiera liquidación del espíritu español implicaría, en realidades profundas de cultura, la liquidación en gran parte del propio espíritu puertorriqueño. Puerto Rico tampoco se ha visto anatematizado desde sus raíces ancestrales por los esplendores de una cultura asiática en decadencia, como resulta ser la cultura aborígen hispanoamericana. No hemos tenido tampoco el imponente medio natural cuyas constantes físicas hubieran logrado la aclimatación psicológica de los núcleos humanos. Nuestra civilización no es una civilización de ciudades, dentro de una naturaleza apenas dominada por el hombre; es una civilización de préstamo entre la ciudad y la montaña, dentro de una naturaleza siempre dominada por el hombre. Los estilos españoles impuestos por las tres hegemonías clásicas-raza; idioma, religión -hacen de Puerto Rico un pueblo viejo, poco dispuesto a esas improvisaciones que permite la juvenilidad histórica. Hablar de Puerto Rico como de un pueblo joven, o de un pueblo en proceso de formación, constituye un contrasentido en todos los órdenes de la cultura.

Nuestra posible norteamericanización está tan llena de indicaciones contradictorias que las mismas tendrían que clasificarse, reclasificarse, aislarse y recombinarse dentro de la metodología más amplia y variada que pudiera concebirse para un antropólogo de la cultura. La posible norteameriza-

ción de Puerto Rico no es un fenómeno homogéneo del cual se puedan deducir unas conclusiones claras y precisas para el porvenir de nuestra cultura. Nuestra norteamericanización es, en sus alcances más prácticos y tangibles, un ideal de tipo económico de la clase capitalista y la alta clase media, compartido aveces por las élites gubernamentales.

Las mediatizaciones coloniales le permitieron a este ideal económico funcionar con una gran libertad de acción, para dominar la totalidad de la economía puertorriqueña, sin tener que compartir responsabilidad de clase alguna en la organización de la vida política o de la vida cultural del puertorriqueño. El total dominio de la industria, del comercio, de la banca, de las profesiones relacionadas con la economía, le ha permitido a unas agencias, tradicionalmente económicas, realizar una norteamericanización a grosso modo de los usos y costumbres puertorriqueños, que lleva implícita en si misma, una comercialización sistemática de todos aquellos valores tradicionalmente políticos o culturales, mediante ese tipo de propaganda masiva que ha hecho posible las nuevas técnicas sociales.

La forma dramática como se resuelve el problema político español en nuestra tierra, nos permite mirar a España, hacia la cultura clásica española, con un poco más de tranquilidad que la que normalmente podría desarrollar cualquier otro pueblo

hispanoamericano. La literatura clásica española es el único trasfondo posible para la cultura clásica de nuestra educación. La corriente indianista o indigenista que una culturación distinta ha impuesto en Hispanoamérica, no tiene sentido dentro de nuestra personalidad histórica. Es natural que en la educación superior, se estudien las correspondientes mutaciones que entre las modalidades españolas *y* hispanoamericanas realiza el espíritu cultural de cada época. Pero esta integración de las formas de una alta cultura, no tiene nada que ver con el problema escueto de la antropología educativa. Cualquier sacrificio de la conciencia clásica por el indianismo político, puede crear en el puertorriqueño un tipo de cultura sin profundidad.

Como el estudio de una gramática por si sola no significa nada, a ella debe añadirse una historia de la literatura española, ilustrada con los mejores modelos sobre la formación de nuestro idioma, una selección de lecturas clásicas que sean verdaderas expresiones del carácter español, unas nociones de historia de España, con el correspondiente énfasis en el descubrimiento y colonización de América y en la colonización española de Puerto Rico. Sé que algunos de estos aspectos se han ensayado en el pasado y posiblemente siguen intentándose en el presente. Pero han sido tan inconexos, tan sueltos, tan poco enfáticos, que nunca han entrado

decisivamente a formar parte del acerbo cultural de nuestro estudiante.

Claro debe ser, que mientras dure nuestra asociación con Estados Unidos, parte del curriculum escolar tiene que darle paso a esta realidad, demasiado obvia, para que podamos olvidarnos de ella. De eso no hay discusión posible. Pero lo que no puede permitirse más, es dejar nuestra escuela reducida a una simple agencia de norteamericanización en masa, para fines de emigración, por un lado, o para fines de industrialización, por otro lado. ~~El~~ resultado de todo esto será siempre la desculturización extrema, o si se quiere usar un término de más actualidad, la desintegración total.

¿Que asignaturas escolares, en realidad de verdad, necesita nuestra asociación con Estados Unidos? Como se trata de una simple asociación y no de una federación o fusión, las únicas asignaturas necesarias son las siguientes: (1) inglés, como lengua extranjera, (2) nociones de historia norteamericana, (3) nociones de geografía y (4) nociones de gobierno civil.

En cuanto al idioma lo más que podrá lograrse, dentro de los entendimientos normales de la edad escolar, es enseñar un poco de inglés, en los primeros años escolares, dentro del método más práctico que exista para una transferencia lingüística, tomando como elemento básico el vocabulario, dejando para los años posteriores el estudio siste-

matizado del idioma como tal. Así el problema bilingüe quedaría controlado por dos grandes normas: (1) en los primeros años enseñar a hablar en inglés: (2) en los años posteriores enseñar el idioma inglés. Claro debe ser que en nuestra educación superior, las fuentes clásicas del idioma inglés y los mejores modelos de la literatura norteamericana deben estudiarse para complementar el conocimiento del idioma inglés. Las nociones de historia, de geografía y de gobierno civil podría ofrecerse en español, pues el idioma propiamente dicho, no sería ningún problema para la obtención de un conocimiento no relacionado con el idioma. Ahora bien si esto no resultara posible, ante el dilema de educar para la integración o educar para la emigración, no puede haber vacilación alguna que nuestro deber para el hombre puertorriqueño, es educar para la integración.

Lo mismo sucede con el problema de educar para la industrialización de Puerto Rico, No se puede dejar a medio educar a un niño, para crearle facilidades a la economía de un pueblo. Como valor educativo, la destreza de la mano será siempre superior a la destreza para el manejo de la máquina. Lo lógico es que sea la misma industria la que sufrague el gasto de los aprendizajes industriales. Una distinta escala de salarios para aprendices sería la solución para cualquiera pérdida que presuponga el adiestramiento. Fuera del plan para la educación de adultos, la destreza industrial no debe ser un objetivo de la educación pública. Si alguna destreza necesita el

hombre puertorriqueño, es en aquellas artes menores y bellos oficios, que tanto significaron en el pasado para el embellecimiento de nuestra vida.

Pero lo importante es que toda nuestra educación pública se organice inmediatamente para la reconstrucción de un tipo cultural puertorriqueño, que heredamos de nuestros antepasados bastante integrado, apesar de las dificultades imponderables que tuvo que sufrir para integrarse, y que hoy se encuentra pillado entre dos tiempos contradictorios. De nada nos valdría la adquisición de todas las técnicas del mundo, si el espíritu cultural no le comunica su teoría superior al simple conocimiento técnico. Hasta ahora tres generaciones de puertorriqueños hemos podido vivir, gracias al espíritu cultural de nuestros finales de siglo diecinueve. La próxima generación no tendrá ya contacto con el valor transmitido por la tradición oral, porque nuestra memoria tradicional se encuentra hoy sobreanegada por la tónica dominante de un presente, que cambia sin cesar todas las perspectivas humanas. La tendencia del hombre contemporáneo es convertirse en un ente ahistórico, vivirlo todo en presente, gozar de la despersonalización que le permiten los estímulos mecánicos de su tiempo. La tradición oral tendrá que transformarse en memoria escrita. Lo que nos falta de ver es si la interpretación de nuestra tradición podrá hacerse en nuestro tiempo, con la misma finura de espíritu, con el mismo rigor poético, con la misma corrección en el sentido nacional, con que la recibimos nosotros

de nuestros padres. Si esto no se logra, el puertorriqueño no tendrá poder para enfrentarse en el futuro inmediato con esa especie de animalidad que constituye la conciencia de masa.

Una de las decisiones fundamentales que tenemos que adoptar, es si debemos integrarnos de una vez y para siempre a la economía norteamericana, o si debemos conservar en la medida que sea compatible con nuestra asociación por convenio con Estados Unidos, la autonomía económica de Puerto Rico. La impresión que he recogido de las elites gubernamentales es que la asociación por convenio, implica necesariamente una fusión económica total con Estados Unidos. La asociación por convenio, tanto en sus alcances políticos como en sus proposiciones económicas, no permite considerar a la economía puertorriqueña como algo parecido a una economía estadual dentro del plan federativo de Estados Unidos. Como cuestión de hecho, una de las razones aducidas contra el plan estadual federativo, es la aspiración puertorriqueña a mantener las rentas públicas de nuestro pueblo bajo el poder político del estado puertorriqueño.

La economía tiende siempre a suscitar los más irreconciliables extremismos en una teoría de la cultura. Por lo general, los espíritus selectos de cada época, desarrollan un desdén antagónico por las formas puramente económicas de la sociabilidad. Por otro lado, los hombres de empresa de cada época, tratan de imponer el valor absoluto de lo económico frente a las formas puramente culturales de la sociabilidad. Como siempre ocurre

en estas actitudes extremistas, la zona luminosa suele estar en el extremo centro. No se puede concebir una gran cultura sin una gran economía, ni se puede concebir una gran economía a menos que no esté inspirada por los ideales de una gran cultura. Los ideales que han mantenido el complejo cultural funcionando por encima de la contingencia natural o de la temporalidad histórica, son tres: la libertad, el bien y la belleza. En gran parte todavía somos deudores del idealismo trascendente. La gran tarea del porvenir es no permitir la deshumanización total de las tres grandes significaciones de la cultura idealista. La libertad necesita de un sujeto de derecho cuantas veces aspire a tomar forma de realidad política. El bien es una norma de conducta a la cual no puede comunicarle finalidad ninguna abstracción. La belleza sigue siendo una categoría sensual del goce objetivado. Cuantas veces se pretenda descifrar la falla de un sistema, basta confrontar cualesquier de estos tres valores absolutos con las evidencias externas de otros valores relativos.

Creo llegado el momento de coordinar dentro de un afán moderno, algunas de las concepciones anteriores del pensamiento político. Del clasicismo se puede vivir hasta el momento mismo en que las propias proposiciones clásicas nos obligan a otra concepción. Nuestra sociedad política se ha hecho tan compleja y tan contradictoria que nos obliga a una nueva teoría. Más para diferenciarla que para definirla, la llamaremos Nueva República.

Dentro de las formas estructurales de la Nueva República existe una jerarquía de valores públicos que tienen que validarse no solamente dentro de la órbita de su propia jerarquía, sino dentro de la profunda armonía que necesita el cuerpo público para mantenerse saludablemente integrado. La Nueva República tendrá que ser orden político, un orden cultural y un orden económico. La preeminencia del orden político la impone el propio estilo de vida occidental. Nadie estaría hoy dispuesto a volver a caminar tras las ovejas de una sociedad patriarcal. La preeminencia del orden cultural sobre el orden económico, la impone la confrontación contemporánea del valor eterno con la interpretación marxista de la cultura. Podemos ya presumir que la tecnología moderna ha convertido a la economía científica de nuestro tiempo, en una forma estructural de la política del porvenir. Ninguno de estos tres ordenes puede aislarse dentro de su propia categoría y mucho menos invadir la órbita de otra categoría. Cuantas veces lo político se aísla de lo cultural o lo económico, produce una anarquía que deja sin vitalidad ni virtualidad a lo cultural y a lo económico. Cuantas veces lo cultural se impone sobre lo político o lo económico, produce una autarquía profundamente deshumanizada que deja en estado de demagogia o de decadencia a lo político y a lo económico. Cuantas veces lo económico invade lo político y lo cultural, produce una violencia de los impulsos, que deja coaccionado tanto a lo político como a lo cultural, algo así como una reintegración al orden natural.

La misión fundamental de la política es crear una atmósfera de libertad donde tanto el orden cultural como el orden económico, puedan coexistir con el orden político y a su vez coexistir entre ellos mismos. La misión fundamental de la cultura es crear una tradición de valores eternos donde tanto el orden político como el orden económico, puedan coexistir con el orden cultural y a su vez coexistir entre ellos mismos. La misión fundamental de la economía es organizar los medios de la naturaleza para los fines humanos, en tal forma, que tanto el orden político como el orden cultural puedan coexistir con el orden económico y a su vez coexistir entre ellos mismos. Toda esta coexistencia de categorías y valores fundamentales armónicos entre sí, pero con una tendencia trágica a la desintegración y a la deshumanización extremas, puede quedar sin sentido, a menos que no logremos polarizarla en torno a una unidad unívoca que le sirva tanto de realidad como de idealidad, de permanencia como de inmanencia. La única unidad es el ser humano, el ser apasionado en el sentido platónico del amor, la única unidad viviente que representa la divinidad dentro de la naturaleza, el hombre. Cualquiera crisis, o sea, cualquiera ruptura de la armonía estructural del medio de la mínima sobrevivencia humana, deja al hombre prisionero dentro de la tragedia de su sociabilidad, transportando su yo y su vacío, por ese puente tembloroso que la metafísica ha tendido entre el tiempo y el espacio.

Si alguien me pidiera una definición sobre el conflicto del hombre puertorriqueño de mi tiempo, respondería sin vacilar: Puerto Rico es un país donde tanto la política, como la cultura, como la economía, camina cada una por su cuenta, sin considerar para nada los riesgos propiamente humanos. ¿Por que esto es así?

En la misma medida que la colonización española se distinguió por una preponderancia de las formas políticas, la dominación norteamericana se ha distinguido por una preponderancia de las formas económicas. España en su tiempo nos dió lo que era el ideal de su impulso exterior: una cultura política fuertemente imbuída por el espíritu religioso del modelo tradicional del sacro imperio. Estados Unidos hasta ahora nos ha dado lo que es su ideal de impulso interior: un sistema de libertad individual funcionando dentro de un plan económico irrestringido, característico de las llamadas civilizaciones operacionales. Primero, por la santa idea de hacernos un siervo digno de la gracia de un Dios católico, y segundo, por la sana idea de hacernos un ciudadano digno de la perfectibilidad puritana del protestantismo industrial, el puertorriqueño nunca ha tenido la suerte que han tenido aún pueblos menos cultivados que el nuestro, ^{de} mantener los tres órdenes estructurales de su medio político coexistiendo dentro de la armonía necesaria para la sobrevivencia humana. Nuestra política siempre ha estado más dispuesta a considerar los riesgos económicos que los riesgos culturales; nuestra cultura ha estado siempre más pendiente de los riesgos políticos que de los riesgos económicos, y nuestra

economía ha logrado organizarse con una absoluta libertad, tanto frente a la política como a la cultura. Si ésto sigue como va, puede darse el caso que el puertorriqueño se convierta en un tipo políticamente libre, culturalmente depreciado y económicamente esclavo.

Aunque siempre resulta difícil de explicar la existencia de un ethos económico, el estudio de las normas estructurales de la Nueva República, no nos permite aceptar como válida, esta trágica apatía ante la iniciativa irrefrenable de los impulsos adquisitivos a que aspira la economía moderna. El ethos económico tiene que inspirarse en las tres ideales humanos de la Nueva República: la libertad, la belleza y el bien. La salud de una economía depende de su capacidad para producir la atmósfera de libertad, el consumo artístico y la protección del hombre, dentro de cualquiera organización de los medios provistos por la naturaleza. Dentro de la jerarquía de valores impuesta por la sociabilidad, la economía tiene que rendir todo prurito de absolutismo ante lo político y lo cultural.

El caso puertorriqueño es extremadamente difícil. Hasta ahora le hemos permitido a la economía conducir de la mano nuestra vida como pueblo. La economía ha mantenido virtualmente acorroladas a la política y a la cultura, transgrediendo todas las categorías estructurales de la Nueva República. Por eso resultan tan conflictivos con nuestra libertad y nuestra cultura los impulsos de su iniciativa. Cuando un pueblo no tiene materias

primas para mantener por si mismo, en la mayor medida que sea posible dentro del acaparamiento mundial de la materia prima, - una economía de producción industrial, tiene que buscar la solución de su problema dentro de la economía natural. Aparentemente hemos hecho esto.

Haciendo uso de una de esas ultrasimplificaciones que permite la sumisión del poder político a la economía, hace cuarenta años establecimos el criterio, que por ser la caña de azúcar el producto de mayor rendimiento de nuestra agricultura, podíamos dedicarnos al monocultivo de la caña de azúcar, ya que el margen de ganancia podría compensar adecuadamente cualquier sobreprecio que tuviéramos que pagar en el mercado exterior, por los otros productos agrícolas afectados por el monocultivo. La experiencia pronto nos demostró que habíamos logrado la colectivización de un estilo económico que resultaba altamente beneficioso para el inversionista en grande escala, poco beneficioso para el inversionista en menor escala y totalmente ruinoso para el obrero. Cuando pudimos darnos cuenta de la realidad oculta tras la frondosidad de la teoría, la concentración de riquezas en mano de los inversionistas en grande escala y la proletarización de nuestro mundo agrícola, era ya un hecho consumado. La oferta de la economía clásica del consumidor había volado por los aires hacia un mercado extraño y complicado, mientras la demanda se había quedado anclada dentro de nuestra pobreza extrema.

Algo parecido puede ocurrirnos con nuestro plan de industrialización. La ilusión que la economía de la producción tiende por si misma a organizar la economía del consumo, presupone el control tanto del mercado de la producción como del mercado del consumo. Cuando este ritmo entre ambas economías no se logra, los pueblos quedan sometidos a una especulación mercantilista irremediable. En uno de los pocos países donde el aumento en salario va siempre a la zaga del aumento en el costo de la vida, es en Puerto Rico. Toda va a parar enseguida a manos de los acaparadores de la economía del consumo, con la correspondiente desventaja para el consumidor. Como el control de precios que pudiera imponer nuestro propio gobierno, tiene que considerar como mínimo el precio del mercado exterior, fijado de acuerdo con las circunstancias económicas de otra economía mucho más poderosa que la nuestra, no es posible ningún ajuste proporcionado a nuestro propio poder adquisitivo, a menos que no estuviéramos dispuestos a sufragar el subsidio correspondiente. Sin embargo, el control de la economía del consumo es lo que hace a los pueblos verdaderamente libres.

La única forma de enfrentarnos con esta anomalía de nuestra mecánica económica, es revivir y revitalizar hasta el máximo nuestra producción para el consumo doméstico, brindándole incluso las facilidades de nuestro plan de industrialización, para lograr la mayor cantidad de soluciones posibles a nuestra economía del consumo. Creo honradamente que a nuestro plan gubernamental

de industrialización hay que mantenerlo profundamente vigilado. Dicho plan puede convertirse en una peligrosa agencia de esclavitud económica o en una beneficiosa agencia de libertad económica. Cuando se piensa que tanto la materia prima, como la técnica de producción, como el mercado para su producción, no están en manos nuestras, no podemos menos que preocuparnos seriamente por el positivo riesgo que el mismo representa para nuestra libertad económica. Si este plan llegara a desarrollarse hasta el extremo de convertirse en la primera agencia de nuestra economía, podría representar un riesgo hasta para nuestra propia libertad política. Cualquiera amenaza de estos industriales de retirarse de nuestro país, de cerrar el mercado para nuestra producción industrial, pondría a temblar a nuestros gobiernos como una hoja. No hay que olvidar que no se trata de un plan de capitalismo privado, siempre controlable por el poder político del estado, o sujeto a un sistema de cuotas que pueda ser negociado entre un gobierno y otro, sino de un plan gubernamental respaldado por un poder electoral fantástico, que incluso no tiene que contar con nuestro mercado de consumo para su producción. Su crecimiento espontáneo, sin ningún compromiso con el resto de nuestra economía, puede producir tal acaparamiento de nuestro capital económico y tal encarecimiento de nuestra mano de obra, que le propine el golpe de gracia a las otras agencias de nuestra libertad económica. La propia experiencia de Estados Unidos nos demuestra que la economía indus-

trial no reparte poder económico con ninguna otra rama de la economía.

Si nuestra industrialización por una parte, y nuestra emigración por otra, continúan al ritmo que van, Puerto Rico se enfrentará dentro de poco con la necesidad industrial de traer negros de las antillas menores. El riesgo tanto político como cultural que hay detrás de esto es tremendo. Puerto Rico podría convertirse en un gobierno dominado por los grandes capitanes de la industria, con una masa proletaria mucho más empobrecida que la que produjo nuestra agricultura cañera. La posibilidad de convertirnos en una "civilización de Jamaicanos" o en una "civilización de santomeños" no es tan remota como hasta ahora pueda haberle parecido, a la planificación económica del área del Caribe.

Sin embargo, como todavía la concesión de las exenciones contributivas, gran parte del capital y el control sobre la escala de salarios industriales nos pertenecen, nuestro plan de fomento industrial puede convertirse en una de las agencias más eficaces de nuestra libertad económica. Usando hasta el máximo aprovechable nuestras propias materias primas, haciendo la selección de industrias de acuerdo con las necesidades básicas de nuestro propio mercado, y dedicándonos al procesamiento ulterior de todos nuestros productos agrícolas, aunque el desarrollo sea mas lento y premioso, podremos llegar al óptimo

compatible con nuestra libertad y nuestra cultura. Entonces no habría que temer a su crecimiento, pues el reingreso de capital económico de su ganancia, formaría parte de nuestra economía y el costo de la mano de obra, dejaría siempre un margen razonable para la competencia de las otras ramas de la economía.

Pero por mucho que sea el éxito que alcance nuestro plan de industrialización, nunca tendrá el éxito que ha logrado nuestro plan de emigración. Entre uno y otro, hay, sin embargo, un contrasentido evidente, con la desventaja para nuestro plan de industrialización, que su impulso podría ser controlado por el estado de acuerdo con sus normas fiscales, mientras que nuestra emigración no podría ser controlado, aunque tal vez podría ser desalentado, por la acción de nuestro gobierno. Si nuestro plan de industrialización persigue la creación de nuevas oportunidades de trabajo, la emigración deja desiertas ~~las~~ - dichas nuevas oportunidades de trabajo; si nuestro plan de industrialización persigue el adiestramiento técnico del obrero puertorriqueño para beneficio de nuestras nuevas industrias, el adiestramiento será un incentivo más para la emigración, dejando entonces sin mano de obra diestra las nuevas oportunidades industriales. Mientras exista una diferencia en salarios entre las industrias puertorriqueñas y las industrias norteamericanas, el incentivo ~~industrial~~ de mayor ^{lucro} rendimiento para el obrero, estará del otro lado y la emigración de obreros diestros será más densa.

Por otro lado no puede concebirse que sea uno de los objetivos funcionales del plan industrial, arrebatarse sus obreros manuales a las otras ramas de la economía, sobre todo, a la economía agrícola, que nunca podrá competir en salarios con una economía diestra como suele ser la economía industrial. La injusticia sería mucho más evidente por la exención contributiva concedida a las nuevas industrias.

Como resulta de la simple enumeración de los hechos básicos, una de las tareas más urgentes del porvenir inmediato, es la coordinación de nuestro plan de fomento industrial con el resto de la economía nacional, bajo una política distinta a la mera creación de nuevas oportunidades de trabajo. Si además de nuestra industria agrícola, de nuestra industria de las frutas, todo nuestro plan de fomento industrial tiene que depender de un mercado exterior, el hombre puertorriqueño se quedará sin porvenir económico, puesto que nunca podrá controlar ni su mercado de producción ni su mercado de consumo. Siempre estará expuesto a ganar menos de lo que sea el costo de su vida. Con este dilema angustioso ante ella, cualquiera civilización puede marchitarse.

La total fusión de la economía puertorriqueña con la economía norteamericana, implica asimismo, una enajenación de las posibilidades económicas del hombre puertorriqueño hasta el extremo de la total desaparición. La fusión económica total significa que nuestra agricultura, nuestra industria, nuestro

comercio, nuestro sistema bancario, nuestra prensa, no tendrán la menor posibilidad de subsistir dentro de la nueva economía. La fusión económica total traería como primera consecuencia, la fusión gremial del trabajo organizado de Estados Unidos y de Puerto Rico. Hasta ahora la diferencia en salarios entre Puerto Rico y Estados Unidos ha creado un beneficio momentáneo para nuestra economía. Pero dentro de poco, Puerto Rico tendrá que enfrentarse con el problema profundamente injusto para nuestra economía, de la fusión gremial con el trabajo organizado de Estados Unidos. El encarecimiento de la mano de obra que esto ocasionará, nos obligará a establecer negocios en grande escala, que puedan absorber mediante un gran volumen de producción, los excesos en los costes de la mano de obra. No es difícil suponer que estos negocios no le pertenecerán a los pequeños patrimonios que permite nuestra tierra. No es difícil suponer los riesgos políticos y culturales que hay detrás de estas enajenaciones aparentemente beneficiosas.

Cuando esto suceda, no tendremos siquiera autoridad moral para reprocharle nada a los Estados Unidos. Como cuestión de hecho, eso es lo mismo que ha ocurrido allá con sus propias economías estatales, Estados Unidos es una civilización de unas cuantas zonas luminosas circundadas por unas extensas zonas oscuras de subsistencia mínima. Las zonas luminosas son unas pocas ciudades industriales que van absorbiendo poco a poco la vitalidad de las zonas oscuras, con excepción del es-

tado de Wisconsin, tal vez. El balance de las subsistencias estaduales lo ha mantenido hasta ahora, las reintegraciones del Congreso, mediante las llamadas concesiones de ayuda para el desarrollo de las zonas oscuras. Como cuestión de realidad, el balance de nuestra propia economía ha caído ya dentro de la misma mecánica. En algunos estados de la unión, los agricultores han tenido que enfrentarse con los apremios del fisco escopeta en mano. En el país más rico del mundo, el estatuto de quiebras ha autorizado planes de reorganización para los pequeños negocios, que resultan ser verdaderas moratorias de crédito. Hasta ahora hemos sido los agentes comisionistas de una gran economía. Lo que nos falta de ver es si el impulso monopolítico de esa misma economía, permitirá la variedad de ofertas que hasta ahora hemos gozado.

El problema adicional de política y de cultura que presenta nuestra economía, es la evidente inconformidad del hombre puertorriqueño para seguir viviendo dentro de una civilización modesta. Como nuestra economía de consumo no está gobernada por las normas políticas y culturales que suelen adoptar otros pueblos para su propia defensa, hemos hecho uso de todas las ofertas de un mercado fabuloso, que incluso ofrece el incentivo de un sistema de crédito totalmente desconocido para la economía tradicional. Aunque nuestras clases bajas, sobre todo el campesinado agrícola, se ha mantenido dentro del sobrio estilo de vida que ha sido una de sus mejores reservas

para la adversidad, nuestra clase media y nuestra alta clase media, tradicionales guardianas de los hábitos culturales de la economía de un pueblo, han instaurado a su alrededor un estilo de vida que no guarda proporción con nuestra economía nacional. Un catedrático europeo no tiene inconveniente en asistir a su cátedra montado en una bicicleta. En Puerto Rico hasta los amanuenses procuran ir a su ministerio montados en automóvil.

La idea de que estamos fuertemente subvencionados desde el exterior, ha logrado deteriorar todos los hábitos de consumo del hombre puertorriqueño. La abundancia ficticia que crea momentáneamente la economía de guerra, nos ha hecho perder la perspectiva honda de nuestra propia realidad como consumidores. El problema más urgente que tiene la vida puertorriqueña del presente, es ganar la batalla de la economía del consumo. Como siempre suele acontecer, se trata de un problema tanto de político, como de cultura y de economía. El aspecto puramente cultural de la cuestión, es la reconquista de la sobriedad del consumidor puertorriqueño. Sabemos que hay muy buenas razones para que nuestra clase media no pueda convertirse en una clase ahorrativa, pero lo menos que tenemos derecho a exigir de ella, es que vuelva a situarse dentro del plano lógico de su economía patrimonial. El puertorriqueño tiene que convertirse en un ser industrial que produzca la mayor cantidad de bienes y servicios para sí mismo y volverle la espalda arrogantemente a las ofertas de un mercado diseñado para una gran economía. La unilateralidad en la

destreza que caracteriza las civilizaciones industriales, la ley de consumo máximo que persigue la civilización operacional, no tiene realidad dentro de nuestra economía. El trabajo femenino fuera del hogar puede dar más fruto para el saneamiento de nuestra economía. El cosmético nunca ha sido un ingrediente de la civilización cristiana, ni de la cultura doméstica. Parte del saber colectivo que tenemos que desarrollar, es el convencimiento, que no hay pueblo que pueda mantenerse libre, si cada día enajena parte de su libertad y de su cultura. Solo una gran acumulación de reservas morales es lo que le permite a un pueblo salir victorioso de la adversidad.

La claridad del porvenir inmediato puertorriqueño se encuentra todavía ensombrecido por tres riesgos de absorción, que amenazan con destruir las formas estructurales de lo que podría considerarse como nuestra Nueva República. La primera absorción es de tipo esencialmente jurídico. Partiendo de la base que el estilo político de nuestra asociación por convenio con Estados Unidos significa la acción de dos soberanías actuantes, debemos lograr del pueblo amigo de Estados Unidos la reforma de nuestra Ley de Relaciones Federales, para que nuestras relaciones queden limitadas a los cuatro puntos, que justifican las ventajas tanto para ellos como para nosotros, de dicha asociación. La segunda absorción es de tipo esencialmente cultural y específicamente educativa. Partiendo de la base que la educación es una obligación que le debemos al hombre para el desarrollo de una individualidad,

reorientar nuestra educación hacia ese tipo de cultura humanística que produce un hombre libre, totalmente integrado en cuanto a su diversidad congénita, su cultura histórica y su propio estilo de realización. Para ello tenemos en nuestras manos, todo el poder que necesitamos para la reconstrucción cultural de un tipo nacional definido. La tercera absorción es de tipo esencialmente económico. Partiendo de la base que la economía es simplemente una organización de los medios de la naturaleza para fines humanos, y no debe interferir nunca con las actuaciones de la soberanía de un pueblo, debemos reorientar hasta donde sea posible dentro de las realidades contemporáneas, toda nuestra economía, hacia las soluciones de nuestro propio consumo, restableciendo aquellos hábitos culturales que permitan la instauración de un estilo económico que tenga realidad dentro de nuestra propia economía. Para ello tenemos bastante poder en nuestras manos y todavía tendríamos mas poder, después de obtener la reforma de nuestra Ley de Relaciones Federales.

Como se ve, he descartado toda cuestión relativa al irremediable, y a mi juicio siempre saludable, intercambio cultural entre Estados Unidos y Puerto Rico, por entender que la cultura penetra a través de estructuras de su propia creación. Corrientes de opinión norteamericana tendremos siempre en Puerto Rico, algunas buenas y otras malas. Puede ser que algún día, corrientes de opinión puertorriqueña circulen por Estados Unidos, algunas buenas y otras malas. Hay cierto mecanismo de

selectividad que va disponiendo de estas corrientes de pensamiento adversas para bien de las civilizaciones. Si algún día a la eficiencia del norteamericano pudiéramos infiltrarle la dulzura de hombre latino del puertorriqueño, o del hispanoamericano en general, América podría salvarse, y con ella salvarse la cultura de Occidente.

Aunque tal vez las formas políticas por si mismas, o las formas económicas por si mismas, o una combinación de ambas, no produzcan una irreversibilidad cultural de tal profundidad que no pueda ser reformada por la educación y la cultura hablada, es indudable que en el fondo de la cuestión, está planteado uno de los dilemas inevitables de nuestro tiempo: o nos dedicamos a salvar las estructuras que la tecnología moderna ha diseñado para la sociedad científica del porvenir o nos dedicamos a salvar hombres, dentro de la anterior concepción historicista de la sociedad humana. Lo malo con la tecnología es que no permite la creación individual del hombre en los estilos de su sociabilidad. El desarrollo de la sociedad historicista es mas lento, mas premioso, puesto que por respeto a la personalidad humana trata de evitar todo riesgo para el hombre, pero es mucho más segura y tiene más sentido para la eternidad. Por eso la sociedad historicista ha sido siempre la criatura predilecta del humanismo político. Si consideramos la libertad como la capacidad del ser humano para que el dominio de la vida que

lo rodea, la sociedad historicista resulta mucho más eficaz para devolverle al hombre la vida que le hemos robado. El rescate hay que hacerlo ahora, antes que se marchite para siempre la nacionalidad puertorriqueña y todas las energías de nuestro espíritu se desintegren dentro de una cultura de emigrantes.

Este es el canto del cisne. Dudo que tendré más tiempo en mi vida para volver a pensar en estas cosas. Cuando en el 1934 publiqué "Los Problemas de la Cultura Puertorriqueña" me sentía absolutamente seguro que la cultura puertorriqueña tenía la suficiente vitalidad para subsistir por si misma dentro de las condiciones políticas y económicas más adversas. Confieso que en el 1954 no me siento tan seguro de mi anterior afirmación. Honradamente creo que todavía estamos en tiempo para evitar tanto las absorciones de tipo jurídico o económico, como las desintegraciones de tipo cultural. Dentro de veinte años más, ya será tarde.


Emilio S. Belaval

Puerto Rico enero-marzo 1954.